



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.855.1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL PATRICIO LASTRA
MIERES.

LAJA, 23 de abril 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 283 del 15.01.15 que concede feriado al Sr. Patricio Lastra Mieres.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 840 del 09.02.15 que modifica feriado legal.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 1.036 del 17.02.15 que suspende por 1 día feriado legal Sr. Patricio Lastra Mieres.
- 5.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 04 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2015 al Sr. Patricio Lastra Mieres, Rut. N° , desde el 23 al 28 de abril de 2015 (pendiente 05 días).
- 2.- **REEMPLAZARÁ**, en sus funciones mientras dure la ausencia del Sr. Lastra, la Srta. Paulina Soto Rubilar, Sub Jefa de Administración y Finanzas del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Solucido
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓